

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CANACABANA BIENES S.A. CELEBRADA EL DIESEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.....

En la ciudad de Guayaquil, a los DIESEIS días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las quince horas, en el local ubicado en Urdessa Central Circunvalación Sur 318 y todos los santos, se reúnen todos los Accionistas de la compañía CANACABANA S.A. la señora CARRERA MONCAYO ANA MILENA, propietaria de Mil (1000) acciones ordinarias y nominativas de su valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la señor ROBALINO ESPINOZA FERNANDO propietario de Mil (1000) acciones ordinarias y nominativas de su valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento.- Preside la sesión, el señor, ROBALINO ESPINOZA FERNANDO en su calidad de Presidente de la Junta y la señora CARRERA MONCAYO ANA MILENA, en su calidad de Gerente General y actúa como Secretaria.- Por Secretaria se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de Dos Mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Informe del Gerente y del Comisario; 2.- Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019; 3.- Elección del Comisario.- Con el orden del día propuesto, la Presidente solicita a la sala, pases a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual pide que por Secretaria se dé lectura al Informe del Gerente y del Comisario, hecho lo cual, la Presidente los somete a consideración de la Junta.- Los informes del gerente y del comisario son aprobados por unanimidad por los Accionistas.- A continuación, y con objeto del segundo punto del orden del día, el Gerente General presenta a los señores Accionistas las cifras contenidas en los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019, para el análisis respectivo de los Accionistas.- Analizadas dichas cifras, son aprobadas por los señores Accionistas de forma unánime, quedando adjuntadas a la presente acta dichos documentos.- A continuación se procede por parte de los accionistas a elegir como Comisario al CPA, Jorge Luis Simbaña Carpio, y autorizan al señor secretario, le curse el nombramiento respectivo, cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- Leída que fue la presente acta, los accionistas la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que la Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las diecisiete horas minutos.- Para la constancia firman los accionistas, la Presidente y el Secretario quien certifica....f).- Señora Ana Milena Cabrera Moncayo. - Accionista-Gerente General; f).- Fernando Robalino Espinoza secretario.- Presidente

Guayaquil, marzo 16 del 2020

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía.



Ana Milena Cabrera Mancayo
SECRETARIO-GERENTE GENERAL